

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Languine a 10 de Marzo del año 2020, la
Comisión Electoral establecida con fecha 06 de Marzo del año 2020, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Centro Social Deportivo y Cultural Pedro Campos Ulloa
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Languine, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 03 de Abril del año 2020
- Horario: inicio 20:00 Hrs término 22:00 Hrs
- Lugar y dirección: Antofagasta N° 2340
Pobl. Jorge Inostrosa

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con un mínimo de 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Social Deportivo y Cultural Pedro Campos Ulloa

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Melissa Jiliana Omonte Olguin	12.835.826-9	
2	Hannuel Wladimir Zuleta Huanching	12.319.438-5	
3	Bernarda Adela Carrasco Gadoj	6.658.997-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley2148.gob.cl

